

CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL

AVISO por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas en las que podrá ser consultado el Acuerdo por el que se modifican los artículos primero y tercero del diverso mediante el cual se da a conocer la circunscripción territorial de las oficinas estatales y de apoyo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y su competencia, en el marco de la tercera etapa, así como la modificación a las circunscripciones correspondientes a la primera y segunda etapas de la implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, publicado el 27 de septiembre de 2022.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

ALFREDO DOMÍNGUEZ MARRUFO, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 590-C, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo; 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1° y 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22, fracción I, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; 2 y 15, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, expide el siguiente:

“AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS EN LAS QUE PODRÁ SER CONSULTADO EL “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y TERCERO DEL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS ESTATALES Y DE APOYO DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, Y SU COMPETENCIA, EN EL MARCO DE LA TERCERA ETAPA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LAS CIRCUNSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022”

Las direcciones electrónicas son las siguientes:

https://centrolaboral.gob.mx/Ligas_DO/cierre-oficina-cdvictoria-cfcr1.pdf

www.dof.gob.mx/2025/CFCL/cierre-oficina-cdvictoria-cfcr1.pdf

Dado en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco.- Director General, **Alfredo Domínguez Marrufo**.- Rúbrica.

(R.- 569393)